



RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° INTERNO ADJDIR-132-2024 CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-173-2024 CON EL OBJETO DE LA **CONTRATACIÓN DE BOLSAS PARA EL SERVICIO DE DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA (DPA) PACIENTES PREVALENTES EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **15:30** horas del día **03 de Diciembre de 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social el servidor público representante del área contratante Ing. Juan Alberto Sanpedro Suárez en uso de la palabra, quien es autoridad competente para emitir el siguiente **"DICTAMEN"** con fundamento en los **Artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis, 40 y 41 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Oaxaca en calidad de área contratante, con base en la solicitud recibida para la contratación emitida por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en la cual refiere la contratación del servicio para la atención de 161 pacientes prevalentes para el tratamiento de sustitución de la función renal en el programa de Diálisis Peritoneal Automatizada (DPA) para los pacientes prevalentes del Hospital General de Zona N° 1 Oaxaca, Hospital General de Zona N° 2 Salina Cruz y el Hospital General de Zona N° 3 Tuxtepec, Oax, debido a que los pacientes se encuentran sin función renal residual y requieren de una terapia de sustitución de la función renal la cual es soporte de vida, por lo que, es necesario garantizar el servicio en el periodo del ejercicio 2024, derivado del agotamiento del contrato y el respectivo convenio modificatorio.

Por lo anterior, se requiere la contratación mediante la modalidad de adjudicación directa con fundamento en el artículo **41 fracción V** de acuerdo al oficio de Justificación de Excepción a la Licitación Pública que emite el área requirente, mismo que se encuentra contenido en la solicitud de contratación correspondiente integrada al expediente físico y electrónico.

Con fundamento en el **artículo 4 y 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40 y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el área solicitante previamente y de acuerdo a la justificación de excepción procedió a verificar **las documentales correspondientes**, así mismo la cotización recibida mediante la difusión de la **Solicitud de Cotización FOCON 04 INVMER-221-2024**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y para el Instituto, como resultado se emite el siguiente resultado:

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN

De acuerdo con la normatividad y la evaluación técnica y económica integradas al expediente, la cotización y documentales recibidas, son acordes con las especificaciones técnicas propias del procedimiento y anexos requeridos, así como se garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en apego al marco de legalidad del procedimiento, acorde a la **transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia** en este proceso de **Adjudicación Directa de carácter Nacional**, se dictamina procedente la **asignación al ser solvente la propuesta recibida para las tres partidas solicitadas**, siendo al participante que se menciona a continuación a quien se le Adjudicará el **CONTRATO**:

1.- BAXTER S.A. DE C.V.

Partida	UNIDAD	DESCRIPCION/LUGAR	CANTIDAD MINIMA	CANT MAXIMA	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	PZA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 OAXACA	2086	5215	\$ 169 60	\$ 353,785 60	\$ 884,464 00
2	PZA	HOSPITAL GENERA DE ZONA NO. 2 SALINA CRUZ	596	1490	\$ 169 60	\$ 101,081 60	\$ 252,704 00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° INTERNO ADJDIR-132-2024 CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-173-2024 CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE BOLSAS PARA EL SERVICIO DE DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA (DPA) PACIENTES PREVALENTES EJERCICIO 2024, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	UNIDAD	DESCRIPCION/LUGAR	CANTIDAD MINIMA	CANT MAXIMA	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
3	PZA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 3 TUXTEPEC	1009	2522	\$ 169.60	\$ 171,126.40	\$ 427,731.20
TOTAL						\$ 625,993.60	\$ 1,564,899.20
% FIANZA							\$ 156,489.92

En términos del Art. 84 del Reglamento de la LAASSP se señala lo siguiente:

El número de contrato **050GYR013N17324-001-00**

El objeto es: **LA CONTRATACIÓN DE BOLSAS PARA EL SERVICIO DE DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA (DPA) PACIENTES PREVALENTES EJERCICIO 2024.**

El monto del contrato **\$1,564,899.20**

La fecha de firma e inicio del contrato es: **18 de Diciembre de 2024.**

Vigencia del contrato es: Del **18 al 31 de Diciembre de 2024.**

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad de **\$156,489.92**

PARA LA ASIGNACIÓN DE LA PARTIDA QUE RESULTO SOLVENTE:

- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado realizada.
- Que a esta fecha el precio asignado corresponde al participante con la oferta de precios más conveniente, bajo las condiciones establecidas y requeridas por esta convocante.
- Que se verificó que los participantes no se encuentren sancionados, inhabilitados o en su caso impedidos para formalizar contratos.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN**, firmando al margen y al calce del presente documento, el área contratante, siendo las **16:00 horas** del día de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>).

RUBRICAS POR EL ÁREA CONTRATANTE

LAE. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN
ENCARGADA DE LA COORD. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° INTERNO ADJDIR-132-2024 CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-N-173-2024** CON EL OBJETO DE LA **CONTRATACIÓN DE BOLSAS PARA EL SERVICIO DE DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA (DPA) PACIENTES PREVALENTES EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. KARINA CARRILLO BOURGUETT
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



2024
Felipe Carrillo
PUERTO